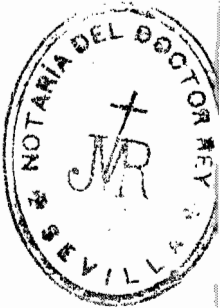


dicho Ruy Diaz dixo que podria haver que falleciera treinta y cinco años poco mas ó menos tiempo y que lo conociera viviendo é morando en la dha Ciudad de Sevilla en la Calle del Arco de las imagenes enfrente de Alonso Rodriguez leuero en la Calle que va à Santa Maria la Blanca que es en la Calle de San Nicolas y dixo que lo conociera porque lo viera muchas vezes é hablara é trattara é conbersara con el en la dha Ciud. é dixo que este testigo era de edad de setenta y cinco años poco mas ó menos y q^l no tenia parentesco alguno con los dhos Rodrigo Despinosa y sus hermanos. Otro si Dixo que este testigo conociera al dho Ruy Diaz de espusora Padre del dho Juan Despinosa y aquello de los dhos



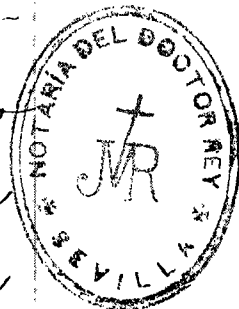
C.4.004,218 *

Rodrigo de Espinosa é sus her-
manos por espacio de Diez
años poco mas ó menos tiem-
po viviendo emorando en la
dha Ciudad de Sevilla es-
tando casado con la dha su
muger hasta que falleciera
llamandose y nombrandose
todavia home hixodalgo na-
tural despinoso de los mon-
tteros el qual le dixera una vez
á este ttestigo que la Calle que
en la dha Ciudad se llamaba
de los montteros que su linaje
la havia Ganado en Compa-
ria del Rey Dⁿ Hernando
de gloriosa memoria é que así
mesmo este ttestigo viera
al dho Juan Despinosa su
hixo del dho Ruy Diaz Padre



de los dhos Rodrigo de espinoza
y sus hermanos siendo mozo
por Casar e despues Casado lla-
mandose e nombrandose to-
davia home hizo dalgo e que
fuera hauido etterido por tal
home hizo dalgo en la dha
Ciu^d. de sebilla Y asimismo
dixo que este ttertigo oyera de-
zir desde quarentta años aque-
lla parte sobre hablas que ha-
uia hauido entre si y otros e
que en especial oyera dezir a
Ruy Gutierrez de Arcos e a Juan
Bazo Vecinos de la dha Ciu-
dad de Sevilla que eran ho-
mes antiguos que conocieran
muy bien al dho Ruy Diaz
de espinoza y que asi mismo
eyeran dezir a otros Vecinos
del dho Ruy Diaz publica-
mentte e nottoriamente que
el dho Ruy Diaz era home hi-
xo dalgo e que por lo que de

suso dho havia dixo este ttesti-
go q^l tteria al dho rodrigo de
espinosa e sus hermanos hijos
e niettos de los dhos Juan de
espinosa e Ruy Diaz de espino-
sa por homes hijos dalgo de Pa-
dre e de abuelo = otro si dixo que
savia que dho Juan de espinosa
padre de los dhos Rodrigo de espino-
sa y sus hermanos en el dho
ttempo que biviera e morara
en la dha Ciudad de Sevilla
segun dho havia Y asimismo
el dho Ruy Diaz de espinosa su
Padre en el dho ttempo de los
dhos diez años que este ttesti-
go lo convociera siendo bivo
e biviendo e morando en la
dha ciudad de Sevilla estan-
do casado segun dho havia e
de antes que este ttestigo lo co-
noviere por lo que oyera e supie-
ra de los dhos sus antepasa-
dos que lo convocieran antes que



este testigo que cada uno de los
dhos Juan Despirosa y Ruy Diaz
su padre en su tiempo en la
dha ciudad de Sevilla estu-
bieron siempre en posesion
del caso de homes hijos dalgo
llamados e nombrados como
hijos dalgo enonpechando mo-
nedas ni yendo a velar con los
hombres pecheros de la dha Ciu-
dad ni haciendo ni pechando
en las cosas que non hacian
ni pechaban los otros homes
Hijosdalgo de la dha Ciudad lla-
mados todavia homes hijos dal-
go e non por otra razon alg^a
y aun dixo este testigo oyera
desir al dho Ruy Diaz despiro-
sa que havia litigado un plei-
to con la dha ciudad de Sevi-
lla sobre su fidalgia y que ha-
via benzido a los homes bue-
nos pecheros de la dha Ciudad
con quien havia litigado en



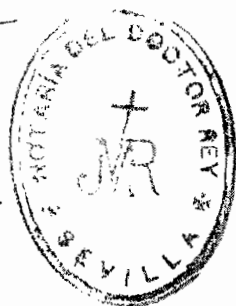
C.4.004.219 *

el dho Pleitto eque lo hauias
pronunciado por home hizo
dalgo por ttestigos que proban
ras que truxera de su tierra
de las montañas - Otro si di
xo que sabia que al dho Juan
despinosa Padre de los dhos Ro-
drigo de Espinosa y sus her-
manos en el dho tiempo
que bivierra y morava en la
Ciudad de Sevilla y al dho Ruy
Diaz de Espinosa su Padre que
siempre les Guardaron e man-
tobieran y les fueran Guar-
dadas e mantteridas todas
las honrras y franqueras e li-
berttades e cosas que Guarda-
ban y acosttumbaban guar-
dar en la dha Ciudad de Se-
villa a los otros homes hixos.



dalgo de la dha Ciudad e siguen
que a los otros homes hixos dalgo
de la dha dha Ciudad e que se
las Guardaran e mantubieran
siempre por se decir e llamar
e nombrar todavia homes hixos
dalgo ero por otra cosa ni raxon
alguna e que siempre les dexaran
de pedir y de mandar las dhas
monedas e Velas y las otras co-
sas tocantes o anejas a los ho-
mes buenos fecheros por que se
derian e nombraban homes hi-
xos dalgo e no por otra causa
ni raxon alguna e dixo que lo
savia por que lo viera asi en el
tiempo que este testigos los
convociera en la dha Ciudad
e que especialmente siempre
biera al dho Ruy Diaz de Es-
pinosa andar e bivar en ha-
uitto de home hixodalgo y de
escudero bien atabiado y hon-
rrado y asimismo al dho

Juan de Espinosa su hijo sabo que esttaba el susodho Po-
bre = Otro si Dixo que este tes-
tigo que no viera casar ni
velar a los dhos Juan despi-
nosa y Cathalina Rodriguez
su muger sus Padres e madre
de los dhos Rodrigo de espinosa
e sus hermanos pero que ha-
uia oido dezir a muchas per-
sonas que fueron Casados y
Velados en uno a ley e aberdicion
e que este testigo los viera
e conociera en la dha ciudad
de Sevilla cierto tiempo vi-
uiendo e morando en una casa
haciendo vida de consuro como
marido y muger teniendo por
su hijo legitimo y natural
al dho Rodrigo despinosa lla-
mandolo hijo y el a ellos Padre
Y madre e que por tal marido
e muger e hijo legitimo viera
que fueran siempre hauidos e

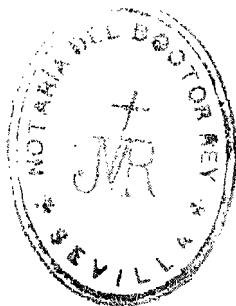


temidos e reputados e conocidos
por todos los que los conocieran
en la dha Ciudad de Sevilla
y que a los otros sus hermanos
del dho Rodrigo de spinosa que
no se acordaba de haverlos co-
nocido y que asimismo que co-
noceria muy bien a Cathali-
na Rodriga Abuela del dho Ro-
drigo de spinosa muger que
fuera del dho Ruy Diaz por
que este testigo la viera
muchas vezes e hablara e
trattara e combersara e co-
niera e beuiera en su casa
de ella e del dho Ruy Diaz
su marido en la dha Ciudad
de Sevilla e que al tiempo
que este testigo los cono-
ciera a los dhos Ruy Diaz e
Cathalina Rodrigues su mu-
ger estaban casados hazdo
vida en uno de consuno y en
una casa como marido y



C.4.004,220 *

muger criando etteriendo por
 sus hijos legitimos à el dho
 Joan despinoza e a Beatriz
 su hermana del dho Joan des-
 pinosa llamandolos hijos e
 ellos a ellos Padre emadre e que
 por tales sus hijos legitimos
 naturales fueron hauidos y te-
 nidos e nombrados e conocidos
 en la dha Ciudad de Sevilla e
 comunmente por todos los que
 los conocian la qual dha Bea-
 triz dixo. este testigo que el dho
 Ruy Diaz su Padre no quisiera
 Casar salvo con home hijo dal-
 go y la casara con vno que se
 llamara Juan Redondo hijo
 de Anton Redondo Alcayde que
 fuera en la dha Ciudad en la
 Casa de la Justticia de su Ma-



Teste.
Juan
Rodriguez

gestad que esto y otras cosas mas largamente lo dixo e depuso = El dho Juan Rodriguez de Illescas morador de la dha Ciudad de la dha Ciu^d de Sevilla en la C^e de Alonso de las Casas fiel executor de la dha Ciudad en la Collasⁿ de santta Cath^a de la dha Ciu^d. hizo del Jurado Alonso rodriguez de Illescas Vecino q^d fuera otro si de la dha Ciu^d en la Collacion de santta Maria la blanca home hizo algo so virt^d del Juramento que hizo dixo que hasta entonces que nunca viera ni conociera a los dhos Rodrigo Despirosa e sus hermanos que entendian en aquel pleitto y que entonces que viera al dho rodrigo Despirosa que lo presentara por testigo que asi como lo viera lo conociera por el gesto y aspecto porca-

ttamiento de su Padre Joan des-
pinosa por su hixo = e otro si
Dixo que conoiera bien al dho
Juan despinosa su Padre de los
dhos rodrigo despinosa e sus
hermanos e dixo que lo conoce-
ria en la dha Ciud. de Sevilla
e que podia haver estorces
que lo conoiera la Primera
Vez cinquenta a poco mas o me-
nos tiempo en casa de Ruy Dias
despinosa su Pe. del dho Joan
despinosa siendo a la sazón
e tiempo el dho Juan despinosa
niño Chico e pequeño de siete
o ocho años poco mas o menos
en la Calle de santa Maria la
blanca de la dha Ciudad y des-
pues desde en adelante buen
tiempo hasta que el dho Juan
despinosa se fuera de la dha
Ciudad bandar (bandar) por el
mundo y que despues oyera decir
como se casara en el lugar de



Cadalso y que despues que asi
lo oyera dexir deude à ciertto
ttiempo el dho Juan despinoso
setornara à la dha Ciudad
de Sevilla à biuir è morar en
ella è llebara consigo à su
muger è despues lo conociera
biuiera en la dha Ciudad en
las Casas de D^o Pedro Puerto
Carrero ciertto tiempo que non
sauia certificar quantto them
po fuera è que despues se tor
nara de la dha Ciudad de Se
villa al dho lugar de Cadalso
en el Vida del señor Rey D^o Alon
so de Gloriosa memoria estau
do en la Villa de Arebalo parara
este ttestigo por el dho lugar
de Cadalso y ablara al dho
Juan despinoso en su casa y
le dixera cierttas manillas que lle
bara à la dha Ciudad de Se
villa y hiciera colacion con el
en el dho lugar y que hauia



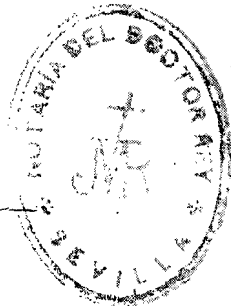
C.4.004,221 *

hablado é tratado é conversa-
do con el muchas vezes en la dha
ciudad = Otro si dijo que conocie-
ra muy bien á Ruy Diaz despi-
nosa su Padre del dho Juan des-
pinosa aquelo de los dhos rodrigo é sus hermanos viviendo
é morando en la dha Ciudad
de Sevilla en la Calle de santa
Maria la blanca á la tercera
Casa de su padre de este tes-
tigo en una Casa de la dha
Calle que se llamaba de la mo-
veria la qual edificaron el di-
cho Ruy Diaz y que podria ha-
ver que lo conociera la prime-
ra vez mas de sesenta años
desde que este testigo era mo-
zo de diez ó doze años poco
mas ó menos é que aquella sa-

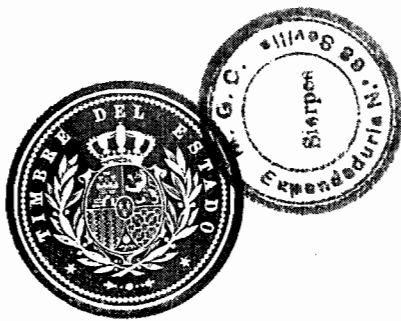


con el dho Ruis Diaz estava
casado e lo conocio este ttesti-
go casado con la dha Cathali-
na Rodriguez hixa de Diego
Lutierrez un hombre honrrado
que fue de la dha Ciudad de
sevilla e que despues deende en
adelantte lo conociera hastta
esttonces podria haver trein-
ta y seis años poco mas o me-
nos que falléciera e que lo co-
nociera bixo al pie de trein-
tta años y dixo que lo conocie-
ra porque lo viera muchas
Vexes e porque hablara e tra-
ttara e conbersara e conocie-
ra e beviera con el y en su
casa en la dha Ciudad de Se-
villa e que no ttenia Paren-
tisco con el dho rodrigo despi-
nosa e que este ttestigo era de
edad de sesenta y ocho años
poco mas o menos e que no
havia conozido a los dhos

rodrigo despinoza y sus her-
manos hasta entonces que
viera al dho rodrigo despino-
za que lo presentara por tes-
tigo è que al tiempo que lo vie-
ra por su gesto è aspecto
por catariento parece è pa-
recia à el dho Juan de espino-
za su Padre luego que lo
convociera y dixo que sabia
que los dhos rodrigo despino-
za y sus hermanos eran hi-
jos del dho Juan despinoza
que eran omes hijos dalgo
de Padre y aquello y dixo que lo
sabia porque este testigo co-
nociera muy bien al pie de
los dhos treinta años viuo
hasta que falleciera al dho
Ruy Diaz despinoza su abue-
lo del dho Rodrigo despinoza
y sus hermanos en la dha
Ciudad de Sevilla por omes
hijos dalgo Taximismo al



dho Juan de espinosa su hixo
Padre del dho Rodrigo de espi-
nosa Y sus hermanos en la
dha Ciudad de Sevilla asi
mientras que fuera mozo
hasta que fuera de edad de
Veinte años poco mas ó me-
nos tiempo que se fuera de
la dha Ciudad de Sevilla mozo
por casar é despues de casado
cierrto tiempo que se torna-
ra á la dha Ciudad á vivir
segun que al dho Ruy Diaz su
P. é q. por tales homes hixos
dalgo viera que fueron hauidos
y teridos y nombrados y cono-
cidos é reputados, los dhos Rui
Diaz despinosa ^{é Juan despinosa} su hixo é cada
vno de ellos en su tiempo en la
dha Ciudad de Sevilla é que
por eso los dhos rodrigo despi-
nosa y sus hermanos hixos é
nietos de los dhos Juan despi-
nosa é Ruy Diaz despinosa



C.4.004.223 *

su Padre que sabia que a sus
 hijos e nietos eran que eran
 hombres hijos dalgo de Padre
 e de Abuelo = Otro si dixo que
 sabia que el dho Juan despino-
 sa en el dho tiempo que viera
 e morara en la dha Ciu-
 dad de Sevilla y el dho Ruy Diaz
 de Espinosa su Padre e cada
 uno de ellos en su tiempo duran-
 te el dho tiempo por este dho tes-
 tigo de suyo declarado en la dha
 Ciudad de Sevilla donde viera
 e morara que siempre es-
 tuvieran en posesion del Ca-
 si de homes hijos dalgo llama-
 dos e nombrados vnes hijos
 dalgo e gozando de todas las
 franquexas y libertades esen-
 ciones que los otros vnes hijos



dalgo de la dha Ciudad de Sevilla gozaban e en la posesion en que esttaban por se decir e llamar homes hixos dalgo e esttando en ttal posesion que dho hauia e aun dixo que enttonces pudiera haver mas de quarenta años que viera como este ttestigo como un sotta Jurado de la dha Ciudad que por ello por ciertto dicho de los homes pecheros de la dha Ciudad e a ellos anejo apagarles a e el dho Jurado una prenda a el dho Rui Diaz Padre del dho Juan despues e que a la dha sazón e tiempo que el dho Jurado sacara la dha prenda al dho Rui Diaz que el dho Rui Diaz sacara una espada e fuera contra el dho sotta Jurado por le quittar la dicha prenda e que este ttes

ttigo entrebinierra entre ellos
para que hallaran que el dho
Ruy Diaz era home hixodalgo
go é no devia pagar cosa al
guna deso el dho y que le hi-
ciera ttornar la dha suprenda
por home hixodalgo - Otro si
Dixo que sauia é viera de co-
mo á los dhos Juan de espi-
nosa é Ruy Diaz despinosa
su Padre é abuelo de los dichos
Rodrigo despinosa y sus her-
manos é á cada vno de ellos
en su ttienpo en la dicha
Ciudad de Sevilla en ttodo el
dho ttienpo por este ttetti-
go declarado siempre les Guar-
daran é mantubieran é que
les fueran guardadas é man-
tenidas ttodas las honrras
efranquezas é liuerttades
que guardaban é acosttum-
braba á los otros homes hi-
xodalgo de la dha Ciudad de



sevilla como à homes hixos
dalgo por así dezir é llamar
é nombrar homes hixos dal-
go é ni por ottra causa ni
razon alguna é que siempre
los pusieran en los Padrones
que en la dha Ciudad se hacian
por homes hixos dalgo é que los
dexaban de poner por peche-
ros por ser homes hixos dalgo
é esttar en ttal posesion é que
les fuera guardada la ley que
habla cerca de las deudas co-
mo à homes hixos dalgo é así
mesmo en las velas que no
velaban salbo que rondaban
como homes hixos dalgo é que
gozaban de todas las otras
cosas é honrras que gozaban
los otros homes hixos dalgo de
la dha Ciudad por se dezir é lla-
mar todavia homes hixos
dalgo eno por ottra causa ni
razon alg.^a é que siempre los



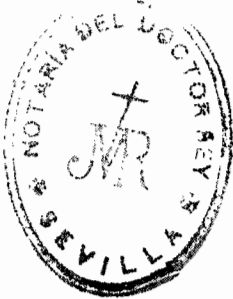
C.4.004,224 *

viera andar en hauito de home
hijosdalgo e asi por tales haui-
dos y tenidos en la dha Ciudad
de Sevilla segun dho haui-
do si Dixo que sabia e viera quel dho
Ruy Diaz su padre del dho Juan
despues que al tiempo e sazón
que el señor Rey D^{no} Juan nues-
tro señor de gloriosa memoria
entrara a la Vega de Granada la
primera vez que fuera el dho Ruy
Diaz con vn par de cauallos e con
sus Armas a la dha Vega equerra
contra los moros de Granada
con otros vecinos de la dha Ciu-
dad e dixo q^d el que fuera por ho-
me hijosdalgo porque dixo que era
hijosdalgo no embarraute que to-
dos hijosdalgo y no hijosdalgo de
la dicha Ciudad fueran en vno



à la dha Guerra = E otro si dixo
que este ttestigo oyera decir à
muchas personas como el dho
Juan de espinosa è Cathalina
Rodríguez su muger fueran ca-
sados y velados en vno à ley y abeu-
dicion è que este ttestigo los vie-
ra hacer Vida en vno de consu-
no è en vna casa asi en la dha
ciudad de Sevilla como en el dho
lugar de Cadahalso los quales di-
xeron à este ttestigo que tenian
hijos pero que este ttestigo no
los conociera hasta que entonces
como era el dho Rodrigo de espino-
sa por el dho Juan de espinosa
su padre è por su aspecto è ac-
tamente Del = Otro si Dixo que
conociera muy bien à Cathali-
na Rodríguez madre del dho Juan
despinosa è aquella de los dhos ro-
drigo despinosa y sus hermanos
muger que fuera del dho Ruy
Diaz de espinosa por que la viera

muchas Vezes y hablara con ella
en la dha Ciudad de Sevilla. E
otro si dixo que asimesmo oyera
dezir como el dho Ruy Diaz des-
pinoza é la dha Cathalina Ro-
driguez su muger que fueran Ca-
sados y Velados en uno segun
que manda la Madre Santa Igle-
sia é que este ttestigo les vio é
conocio gran tiempo estando
Casados é haciendo Vida de con-
suno en una casa como mar-
do y muger tterriendo al dho Juan
despinoza é a otro que se llamaba
Pedro el Sordo é a una hixa que
casara con el hixo de Antton re-
dondo Alcaide de la Carcel de la
dha Ciudad llamandolos hixo
y el á ellos Padre é madre é por
tals sus hixos naturales dixo
que fueron hauidos y ttenidos enom-
brados é conocidos en la dha Ciu-
dad de Sevilla por ttodos los que
los conovieran é conovian segun



q^d. estto y otras cosas mas largamente lo dixo é depuso = el dho Juan de Xerez vez^o y morador de la dha Ciudad de Sevilla en la Calle del pozo alto que es en la Collacion de Señor santto Andres de la dha Ciudad é hixo de Pedro Rodriguez de Sevilla home bueno fechero so virtud del Juramento que hizo dixo que conocio al dho rodrigo de espinosa que lo presentta por ttesttigo desde vn año aquella parte poco mas o menos tiempo por esttonces podria haver el dho año que el dho rodrigo de espinosa é vno secuera que decian almen dral llegaron en su casa deste ttesttigo con ciertas cosas de Mercaderia que decian que ttraia del dho lugar de Badajoz é q^d. esttonces lo conociera porque lo viera nombrarse de espinosa é porque esttonces el dho rodrigo de espinosa



C.4.004,225 *

le preguntara á este ttestigo si
 conociera á Juan despinoza ya
 Rui Diaz despinoza su Padre y
 abuelo que dicen era del dho ro-
 drigo despinoza é que aquella
 saron obiera el primer conoci-
 miento con el dho Juan despi-
 noza é que á sus hermanos que
 no los conocia é otro si dixo
 que conoceria bien á el dho Juan
 despinoza cuyo hixo dixo que era
 el dho Rodrigo despinoza é dixo
 que podia haver que conociera
 desde la primera vez quarenta
 y cinco años desde que este ttest.
 se acordaba porque dixo que este
 ttestigo y el dho Juan despinoza
 se criaba en la Collacion de san-
 ta Maria la Blanca é asimes-
 mo sus Padres é madres é her-

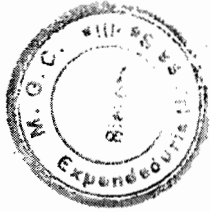


marros de ellos è que el dho Juan
despirosa era de su edad destte
ttestigo è porque hablara è tra-
tara è conbersara con el muchas
vezes en la dha Ciudad de Sevilla
el qual dho Juan despirosa
se fuera de la dha Ciudad seyen-
do mozo è que oyera decir este
ttestigo que se casara el dho
Juan de espirosa en el lugar de
Cadahalso è q^d despues de casa-
do lo viera asimismo en la dha
de Sevilla = Otro si dixo que cono-
ciera muy bien al dho Ruy Diaz
despirosa su Padre del dho Juan
despirosa è abuelo del dho Rodri-
go è sus hermanos è conoceria
al dho tiempo que conociera
al dho Juan despirosa su hijo
en la dha Ciudad de Sevilla en
la dha Calle Collacion de santta
Maria la Blanca esttando casa-
do con Cath^a rodriguez su mu-
ger hija de Diego fernandez è

dixo que lo conoçiera porq. lo vi-
ra muchas vezes e porque le ha-
blara e ttrattara e conbersara con
el en la dha Ciudad de Sevilla
hasta que falleciera y dixo que po-
dria haver que era fallecido ttrein-
ta y seis años poco mas o menos
e dixo que los dhos rodrigo despi-
nosa y sus hermanos que los Co-
noçia salbo porque le dixera el dho
rodrigo que era hixo del dho Juan
despinosa y por que parecia
bien en sugetto al dho Juan des-
pinosa su Padre le hanian dho
otros sus parientes del dho Juan
despinosa que buvia en la dicha
Ciudad como el dho rodrigo era
hixo del dho Juan despinosa y
que asi dixo que sauia que el dho
rodrigo despinosa e los otros sus
hermanos hixos del dho Juan
despinosa aunque este ttestigo
no los conoçia que si sus hixos
del dho Juan despinosa eran que



eran homes hixodalgo de Padre y
de Aquelo y dixo que lo sauia por
que este ttestigo conociera bien
al dho Ruy diez de espinosa pa-
dre del dho Juan despinosa abra
de tiempo de diez años poco mas
o menos y aittes que falleciere
y que al tiempo que falleciera
seria este ttestigo home de edad
de Veinte años poco mas o me-
nos porque en todo el dho tiempo
lo conociera e viera por home
hixodalgo de los de espinosa nom-
brandose e llamandose home
hixodalgo y que por tal fuera
hauido y tenido en la dha Ciu-
dad de sevilla por todos los que
los conocian e por ser el dho Juan
despinosa su hixo hixo de home
hixodalgo los dhos rodrigo despi-
nosa y sus hermanos y sus hi-
xos del dho Juan despinosa e
nietos del dho Ruy Diaz despi-
nosa que sauia que eran homes



C.4.004,226 *

hijosdalgo de Padre é aquelo segun
dho havia é aunpor que assi mis-
mo oyera dezir este ttestigo a
sus mayores é mas ancianos
Vezinos de la dha Ciudad de se-
villa que conozerian antes que
este ttestigo al dho Ruy Diaz
despinosa como en su ttiempo
siempre fuera home hijosdalgo
despinosa de la montaña. Otro
si dixo quesauia que el dho Ruy
Diaz despinosa en su ttiempo en
la dha ciudad de sevilla donde
viviera é morara que estubiera
en posesion Velquasi de home hi-
xodalgo é de no pechar ni pagar
ningunos pechos ni tributtos sal-
bo en aquellas cosas que pecha-
ban é pagaban los otros homes
hijosdalgo de la dha Ciudad é que



gozo de todas las libertades fran-
queras esenciones de home hixo
dalgo segun que los otros omes hi-
xodalgo de la dha Ciudad é dixo
que lo sabia porque lo viera asi
pasar duraritte el dho tiempo
de los dhos diez años que lo cono-
ciera é porque asimismo lo oye-
ra decir á muchos sus Vecinos
mas ancianos y q^d este ttesti-
go Vecinos de la dha Ciudad de se-
villa que abian conocido de mu-
cho tiempo á este ttestigo al dho
Rui Diaz despinosa eporg^e era pu-
blico é nottorio en la dha Ciudad
de sevilla = Otro si dixo que siem-
pre viera é conociera al dho Rui
Diaz buir é handar en hauitto
de ome hixodalgo atabiado en su
persona e sus hijos Pedro despinosa
el sordo y Diego despinosa her-
manos del dho Juan despinosa
con cavallos é aun Cadenas de oro =
Otro si dixo que al tiempo é sarou